

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Profesionales del desarrollo sostenible, empresarios, artistas, promotores de derechos humanos, periodistas y demás ciudadanos, preocupados por la situación ambiental de Guatemala, manifestamos:

1. El desarrollo integral de Guatemala y el bienestar presente y futuro de su población, dependen de la conservación y el uso sostenible de nuestros bienes y servicios naturales: los bosques, las poblaciones silvestres de flora y fauna, los suelos y los recursos del subsuelo, los ríos y lagos, la calidad del aire, las áreas costero-marinas, los paisajes naturales y la biodiversidad.
2. Los procesos de agotamiento, degradación y contaminación que afectan nuestro patrimonio natural crecen y se vuelven cada día más complejos y riesgosos. Cada hora deforestamos un área equivalente a 21 campos de fútbol; cada año perdemos 275 millones de toneladas de suelo por mal uso de tierras agrícolas y urbanas; cada año producimos más de 115 millones de toneladas de desechos sólidos y 10 mil millones de metros cúbicos de aguas residuales que se vierten sin tratamiento alguno al suelo, ríos y lagos.
3. Esta situación compromete la salud y calidad de vida en comunidades, barrios, colonias, y en territorios enteros; profundiza la vulnerabilidad y el nivel de riesgo a desastres; abona a la fragmentación social y la ingobernabilidad y; en definitiva, reduce las oportunidades de un desarrollo sano, digno y competitivo para todos los guatemaltecos.
4. En la base de esta dura realidad socioambiental está el debilitamiento continuo de las políticas e instituciones del Estado que son responsables de administrar el ambiente en la búsqueda del bien común. La institucionalidad ambiental no solo ha sido históricamente insuficiente, sino que su debilitamiento ha tenido una dramática progresividad hasta la fecha.
5. La mayoría de indicadores apuntan a que el Organismo Ejecutivo ha venido obviando no solo el principio del desarrollo sostenible, sino todo esfuerzo serio de gestión ambiental. El desarrollo sostenible, sin embargo, ofrece un marco conciliador entre las necesidades de conservación y las necesidades de uso de la naturaleza. Procurar este balance está en la base de muchas demandas y propuestas sociales, y es una obligación de las instituciones públicas que usted lidera hoy.
6. Instamos respetuosamente al Presidente de la República a cumplir con el régimen de protección y uso racional de la naturaleza establecido en la Constitución Política de la República, y a tomar las siguientes medidas básicas y urgentes a la vez:
 - a) Hacer públicas sus metas en materia ambiental -hasta hoy desconocidas- para los tres años que restan de su gobierno, y asignar las responsabilidades institucionales para su cumplimiento.
 - b) Asumir un compromiso público con la sostenibilidad socioambiental y, en ese marco, dotar al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de un liderazgo capaz, cohesionador y con visión, que pueda iniciar un proceso de fortalecimiento institucional.
 - c) Respalda financieramente el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, y nuevamente, nombrar a un funcionario probo, capaz, cohesionador y con visión al frente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
 - d) Priorizar políticas y medidas para frenar la deforestación y sus causas, la pérdida de fuentes y cuerpos de agua, y la creciente vulnerabilidad al cambio climático.
 - e) Abrir un espacio amplio de discusión pública sobre los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales de las políticas de explotación minera y petrolera en el país, lo cual ayudaría a iluminar y a mejorar la legitimidad de las decisiones sobre la materia.

Alberto Rivera Gutiérrez
Álvaro Castellanos Howell
Anabella Giracca
Andreas Lehnhoff
Arnoldo Kuestermann
Carlos Cabarrús
Carlos Escobar Armas
Carlos Martínez
Carmen Torselli
Carolina Escobar Sarti
Carolina Sandoval
Cecilia Cleaves
César Castañeda
Claudio Cabrera
Daniel Hernández-Salazar
Daphnis Igor Sarmientos

Delfina Mux Caná
Edgar Gutiérrez
Eduardo Secaira Juárez
Evelyn Reina
Felipe Flores
Fiorella Calvinisti
Francisco Asturias
Francisco Reyna
Gabriela Carrera
Héctor Centeno
Héctor Tuy
Jaime Carrera
Johanna Timeus
Jonathan Menkos
Jorge Cabrera Hidalgo
Jorge Morales Soberanis

José Román Carrera
Juan Carlos Godoy
Juan Carlos Rosito
Juan Pablo Castañeda
Juventino Gálvez
Laureano Figueroa
Lorena Castillo Castellanos
Luis Leal
Luis Móvil
Magaly Arrecis
Magalí Rey Rosa
Marco Vinicio Cerezo Blandón
Marco Vinicio Cerezo Arévalo
Mariano Ventura
Mario Antonio Godínez López
Martín Rodríguez

Max Araujo
Miguel von Hoegen
Olga Cristina Camey de Noack
Óscar Leiva
Óscar Maldonado
Otto Rivera
Ottoniel Monterroso
Pedro Pineda
Rafael Maldonado
Raúl Maas
Renzo Rosal
Rita María Roesch
Roberto Morales Juárez
Roberto Samayoa
Samuel Pérez
Yuri Melini